

<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	ANDALUCÍA
<b>Municipio</b>	GRANADA
<b>Dirección</b>	
<b>Edificio</b>	Iglesia de San Bartolomé

## Campanas actuales

<b>Nombre</b>	<b>Campana gótica (1)</b>
<b>Localización</b>	
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 67   Borde 7   Altura del bronce 63   Peso aproximado (en kilos)174 kg
<b>Fundidor</b>	
<b>Año fundición</b>	1550ca
<b>Descripción</b>	<p>Esta extraordinaria campana gótica, cuenta en el tercio con la inscripción latina en letra gótica minúscula "ece cruccen domine fugite partes", una abreviación de un texto sumamente usual en los bronce de esta época como es "ECCE CRUCEM DOMINI. FUGITE PARTES ADVERSAS. VICIT LEO DE TRIBU JUDA, RADIX DAVID. ALELUYA". Estas palabras, que se pueden traducir como "ESTA ES LA CRUZ DEL SEÑOR, HUID LOS ENEMIGOS. VENCIO EL LEÓN DE LA TRIBU DE JUDÁ, DE LA ESTIRPE DE DAVID. ALELUYA", están extraídas de la antífona de las laudes de la festividad de la Exaltación de la Santísima Cruz (la llamada "Cruz de Septiembre"), que es utilizada una vez más en el responsorio de la Invencción de la Santísima Cruz (conocida en cambio como la "Cruz de Mayo"). No obstante, la tradición popular cuenta que San Antón entregó una oración a una pobre mujer que buscaba ayuda contra les tentaciones del demonio. Por este motivo, el Papa franciscano Sixto V, hizo esculpir esta oración (lema de San Antón) en la base del obelisco que mandó erigir en la Plaza de San Pedro del Vaticano. En cualquier caso, el Libro del Apocalipsis (Ap. 5:5) reza según la versión de la nueva Vulgata: ET UNUS DE SENIORIBUS DICIT MIHI: "NE FLEVERIS; ECCE VICIT LEO DE TRIBU IUDAE, RADIX DAVID, APERIRE LIBRUM ET SEPTEM SIGNACULA EIUS", palabras que se pueden traducir como PERO UNO DE LOS ANCIANOS ME DIJO: «NO LLORES; MIRA, HA TRIUNFADO EL LEÓN DE LA TRIBU DE JUDÁ, EL REBROTE DE DAVID; ÉL PODRÁ ABRIR EL LIBRO Y SUS SIETE SELLOS.»</p> <p>Más abajo, en el medio, encontramos una cruz con pedestal, característica que nos advierte, que nos encontramos ante una campana fundida hacia la segunda mitad del siglo XVI, pues esta iconografía no aparece en los bronce de los siglos anteriores.</p>
<b>Fotos</b>	0
<b>Toques</b>	

<b>Conservación, mantenimiento</b>	Según la única documentación realizada sobre esta extraordinaria campana gótica (digna por otra parte de la máxima protección), el instrumento conserva en mal estado su antiguo yugo de madera, que presenta restos de policromía roja (muy habitual en los yugos originales de las campanas granadinas) y que debería ser restaurado junto al resto del bronce, con el fin de optimizar su conservación y devolverle sus valores originales, así como su uso. En caso de que alguna de las partes de la pieza de madera o de sus herrajes no cumplieran los requisitos de seguridad, estas deberían ser siempre sustituidas por una réplica. Además de la restauración del yugo, la intervención habría de comprender la limpieza íntegra del bronce para recuperar su sonido original, la restauración o sustitución del badajo (en caso de ser antiguo y no conservarse en buen estado), y si es necesario para su uso regular, la automatización del instrumento con un motor de volteo continuo y un electromazo, que no sólo simulan los toques tradicionales, sino que además permitirían un supuesto toque manual.
<b>Protección</b>	
<b>Propuestas</b>	
<b>Autores de la documentación</b>	JÍMENEZ DÍAZ, Nieves
<b>Fecha</b>	01-01-1997

<b>Nombre</b>	<b>San Bartolomé (2)</b>
<b>Localización</b>	
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 72   Borde 6   Altura del bronce 63   Peso aproximado (en kilos)216 kg
<b>Fundidor</b>	POMAR, PEDRO ALONSO DEL
<b>Año fundición</b>	1799
<b>Descripción</b>	
<b>Fotos</b>	0
<b>Toques</b>	
<b>Conservación, mantenimiento</b>	Tal y como nos indica la única documentación realizada sobre esta valiosa campana histórica, el instrumento conserva su yugo de madera antiguo, con trazas de policromía roja (muy habituales en los yugos originales de las campanas granadinas) y que debería ser restaurado junto al resto del bronce, con el fin de optimizar su conservación y devolverle sus valores originales, así como su uso. En caso de que alguna de las partes de la pieza de madera o de sus herrajes no cumplieran los requisitos de seguridad, estas deberían ser siempre sustituidas por una réplica. Además de la restauración del yugo, la intervención habría de comprender la limpieza íntegra del bronce para recuperar su sonido original, la restauración o sustitución del badajo (en caso de ser antiguo y no conservarse en buen estado), y si es necesario para su uso regular, la automatización del instrumento con un motor de volteo continuo y un electromazo, que no sólo simulan los toques tradicionales, sino que además permitirían un supuesto toque manual.
<b>Protección</b>	
<b>Propuestas</b>	
<b>Autores de la documentación</b>	JÍMENEZ DÍAZ, Nieves
<b>Fecha</b>	01-01-1997

Información completa: [Iglesia de San Bartolomé - \(ANDALUCÍA\)](#)

PDF (16-01-2025)